

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

## 2447

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican decisiones unilaterales de extinguir unas inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas decisiones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 19 del Decreto 155/2017, de 16 de mayo, del reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A tal fin, las personas interesadas, que se identifican en el anexo, pueden acceder al texto íntegro de las solicitudes, así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose en la Delegación Territorial del Registro de Parejas de Hecho de Araba/Álava, situado en la calle Samaniego 2, 01008, Vitoria-Gasteiz.

También se podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi: <https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/>

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,  
GORKA ORAA MARTÍNEZ DE LAÑO.

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
P164976	PH/A/182/2025
RD4184417	PH/A/157/2018